



**FACULTAD DE DERECHO**

**TESIS:**

**“TRATAMIENTO DE LA LEGISLACIÓN  
SOBRE RESIDUOS SOLIDOS DEL  
GOBIERNO MUNICIPAL DE  
CHICLAYO, PERIODO 2012”**

*TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA*

**PRESENTADA POR:**

BACH: TOLEDO GAMERO, LESLY NANCELY YAMILETH

**ASESOR METODOLÓGICO:**

ABG. FERNANDEZ VASQUEZ, JOSE ARQUÍMEDES

**ASESORA TEMÁTICA:**

ABG. DELGADO FERNANDEZ, ROSA

**PIMENTEL - PERU**

**2012**

La eliminación de los Residuos Sólidos constituye desde hace mucho tiempo un gran problema para nuestra sociedad, en el caso de los Residuos Sólidos Urbanos el primer eslabón de la cadena del problema empieza desde el momento en que el habitante de la zona se preocupa solamente en deshacerse de ellos, sin preocuparse en lo más mínimo del destino que le espera y de las consecuencia que traerá al medio ambiente, el siguiente eslabón lo constituyen las Municipalidades al no impulsar programas alternativos de Gestión en Residuos Sólidos (se dice alternativos, porque el método "oficial" empleado es el uso de Rellenos Sanitarios). En la actualidad, el aumento de los residuos sólidos se debe al crecimiento poblacional con hábitos de consumo inadecuados y educación ambiental precaria, procesos migratorios desordenados, flujos comerciales insostenibles, inadecuado manejo de gestión de residuos sólidos por parte de algunas municipalidades, entre otras. Existe un alto crecimiento urbano en la población causando una cantidad de residuos de de 0.529 Kg./hab./día, aproximadamente.

La composición de los residuos expresa una alta cantidad de materia orgánica putrescible con un 54.3% en peso, mientras que los papeles altamente reciclables como el papel, cartón, plásticos, metales, textiles, cueros , cauchos y maderas representan el 20.3 % y el resto de materiales no reciclables constituyen el 25.2 % en peso. Entre los muchos problemas que origina una falta de Gestión en el Manejo de Residuos Sólidos y el crecimiento alarmante de los Residuos Sólidos Urbanos, se tiene el aumento de los Vertidos Incontrolados a Cielo Abierto o también conocidos como Botaderos de Basura los cuales contaminan la zona en donde vienen funcionando, el uso de los Rellenos Sanitarios o Vertederos Controlados para erradicar todo tipo de basura, incluso la que puede ser reciclada, lo cual elimina la posibilidad de que algunas plantas industriales puedan comprar estos residuos y emplearlos como materia prima, y quizás el más alarmante problema el que familias enteras, incluyendo niños, trabajen como segregadores informales dentro de cerros de basura o en las bolsas de residuos que dejan los vecinos de una zona determinada, sin la protección elemental necesaria para este trabajo estando expuestos a enfermedades diversas, llevándolas a sus familias y estas a sus vecinos, generando así una cadena de contaminación.

De acuerdo a la ley de residuos sólidos, se establece que las municipalidades son responsables por la gestión de los residuos sólidos de origen domiciliario, comercial y de aquellas actividades que generen residuos similares a estos, en todo el ambiente de su jurisdicción. Sin embargo, el tratamiento de los residuos sólidos es aun muy bajo, del 100% de residuos sólidos municipales generados se dispone en rellenos sanitarios el 19.7% y en botaderos controlados el 46%, se recicla el 14,7% y se vierte al ambiente el 19,6%. La cobertura de recolección de residuos sólidos municipales alcanza al 73,7%. Sólo el 65,7% de residuos generados a nivel municipal reciben alguna forma de disposición final, es decir aproximadamente el 8 531,95 toneladas diarias, de las cuales el 30% se disponen en rellenos sanitarios mientras que el otro 70% se disponen en botaderos con un control precario.

Para una mejor idea de mejoramiento de nuestra legislación existen normas extranjeras ya establecidas que nos ayudaran a encaminarnos a un mejor desarrollo de la Gestión de Residuos Sólidos.